

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE EMPLEO, EMPRESA Y TRABAJO AUTÓNOMO

*Resolución de 11 de octubre de 2023, de la Delegación Territorial de Empleo, Empresa y Trabajo Autónomo en Jaén, por la que se hacen públicas las ayudas otorgadas a las entidades que se relacionan en la misma durante el tercer trimestre de 2023, al amparo de la ley que se cita.*

De conformidad con lo establecido en el artículo 18 de la Ley 38/2003, de 17 de noviembre, General de Subvenciones, en el artículo 123 del Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de marzo, y en el artículo 31 del Reglamento de los Procedimientos de Concesión de Subvenciones de la Administración de la Junta de Andalucía, aprobado por el Decreto 282/2010, de 4 de mayo, procede hacer públicas las subvenciones concedidas el programa de incentivos para Centros Especiales de Empleo y empresas ordinarias al amparo de la normativa aplicable, las cuales figuran a continuación y con las condiciones que se citan:

Normativa reguladora:

Orden de 7 de febrero de 2017, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones públicas en régimen de concurrencia no competitiva dirigidas a personas con discapacidad; y Resolución de 13 de junio de 2023, de la Dirección General de Incentivos para el Empleo y Competitividad Empresarial, por la que se efectúa la convocatoria para el ejercicio 2023 de las subvenciones públicas dirigidas a persona con discapacidad, en régimen de concurrencia no competitiva.

Partidas presupuestarias:

1200180000 G/32K/46004/23 S0574

1200180000 G/32K/47004/23 S0574

1200180000 G/32K/48004/23 S0574

Finalidad: La contratación con carácter indefinido y las transformaciones en indefinido de los contratos temporales, suscritos con personas trabajadoras con discapacidad en Centros Especiales de Empleo.

EXPEDIENTE	PERSONA/ENTIDAD BENEFICIARIA	DNI/NIF/CIF	IMPORTE CONCEDIDO
JA/CEC/0001/2023	PROYECTOS PROFESIONALES BECA	B23496276	24.000,00 €
JA/CEC/0002/2023	TROMANS, LIVE	B23743461	153.267,15 €
JA/CEC/0003/2023	INICIATIVAS CAROLINENSES, S.L.	B23293939	12.021,00 €
JA/CEC/0004/2023	MYV LABOREM, S.L.	B23776149	396.693,00 €
JA/CEC/0005/2023	ENORDIS, S.L.	B23383235	52.814,34 €

Jaén, 11 de octubre de 2023.- La Delegada, Ana Belén Mata Soria.